



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-01860239-APN-SSCA#MM. Modificación COFEFUP por COFEMOD. Planilla Anexa artículo 3°.

MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

UNIDAD COORDINACIÓN GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA

ACCIONES:

1. Asistir técnica y administrativamente a la Dirección Nacional de Relaciones Institucionales del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN en las funciones de la Secretaría Permanente del CONSEJO FEDERAL DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA.
2. Efectuar las acciones de coordinación y enlace entre los distintos organismos que componen el CONSEJO FEDERAL DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA como así también con las comisiones de trabajo que constituya la Asamblea General, brindando la asistencia técnico administrativa.
3. Realizar las convocatorias para las reuniones ordinarias y extraordinarias que se establezcan, confeccionar la agenda de los temas a tratar y elaborar las respectivas actas con su correspondiente protocolización y archivo.
4. Difundir la síntesis de la actividad desarrollada, promover investigaciones y difundir los casos de interés.
5. Establecer vínculos con los organismos prestadores de asistencia técnica y promover la formulación de convenios.
6. Analizar aspectos reglamentarios del funcionamiento de la Asamblea General y Comisiones proponiendo sus adecuaciones.

